

**Rosario DE LA TORRE DEL RÍO, *El Congreso de Viena (1814-1815)*, Madrid, Ediciones de la Catarata, 2015. 118 pp. ISBN: 978-84-9097-039-3**

Para aquellos interesados en el estudio de los albores de la Historia Contemporánea europea no habrá pasado desapercibido el escaso eco que ha tenido entre la historiografía española el bicentenario de los sucesos que, entre 1814 y 1815, se encargaron de recomponer el mapa del continente a raíz de la caída del Imperio napoleónico. Un nuevo orden internacional auspiciado en torno a las decisiones que se tomaron en el llamado “Congreso de Viena” que sentó las bases de las relaciones internacionales que recorrieron el ochocientos europeo hasta que la Primera Guerra Mundial, como describiera magistralmente Stefan Zweig en el *Mundo de Ayer. Memorias de un Europeo*, vino a cambiarlo todo. El libro de Rosario de la Torre del Río, Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, bucea tanto en los antecedentes como en las negociaciones que se llevaron a cabo en la capital del Imperio austriaco entre el 23 de septiembre de 1814 y el 9 de junio de 1815 con un objetivo muy concreto: analizar el papel de España en dicho contexto. En términos generales, estamos ante una comedita y necesaria reflexión bibliográfica en la que la autora adopta un evidente enfoque hacia la historia política y de las relaciones internacionales aunque no por ello, tal y como tendremos ocasión de comprobar, obvia integrar en su estudio aspectos culturales que resultaron esenciales a la hora de entender la complejidad del período examinado.

Estructurado en torno a cinco capítulos, el trabajo se abre con un primer apartado dedicado a presentar al lector el nuevo panorama que la Revolución francesa introdujo en el orden de las relaciones internacionales. La diplomacia del siglo XVIII, siguiendo la tendencia iniciada en la centuria inmediatamente anterior, seguía la lógica de la “razón de Estado” que justificaba una política de corte belicoso en aras de conseguir el máximo provecho para el país. Sin embargo, esta política se mantuvo dentro de una relativa concordia hasta que la revolución despertó en Francia un doble pavor: el uno interior, que tras la muerte de Luis XVI en enero de 1793 amenazaba con la revolución político-social; y el otro exterior, con un país abocado hacia una política expansionista. España, después de la guerra contra la Convención revolucionaria (1793-1795), volvió a la alianza con el país galo tras la instauración del Gobierno del Directorio, siguiendo la lógica del siglo XVIII contra el verdadero enemigo común, Gran Bretaña. No obstante, pronto sufriría las consecuencias del trato con Napoleón Bonaparte, tanto con la derrota marítima de Trafalgar (que evidenció la debilidad militar española en el campo naval) como en la ocupación militar que siguió a la crisis de 1808. El capítulo segundo, caído el emperador en la batalla de Leipzig (1813), destaca la centralidad que tuvo el congreso y el posterior tratado de Chaumont de 9 de

marzo de 1814 en donde Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia, los firmantes de la Cuádruple Alianza, decidieron que sólo a ellos les competía abordar las negociaciones concernientes al futuro de Europa. Suecia, Holanda, Portugal y, por supuesto, la España que había apoyado inicialmente a Bonaparte pasaban a ser consideradas potencias de segunda fila. No en vano, el embajador español en Londres enviado a París, Fernán Núñez, se negaría a “acceder” al tratado de paz rubricado con Francia por los “Cuatro Grandes” el 30 de mayo de 1814 al ver como se le cerraron las puertas en las conferencias de los plenipotenciarios.

Tanto el secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Reino Unido, Castlereagh como el ministro de Exteriores del emperador Francisco I de Austria, Metternich, previeron que, una vez restaurado Luis XVIII y pactado con su ministro Talleyrand que Francia retornaría a sus antiguas fronteras, el congreso internacional que se realizaría en Viena se trataría de un encuentro rápido en el que los diferentes países aceptarían la resolución de los Cuatro en aras del “equilibrio europeo”. Las cosas, como ponen de relieve los capítulos centrales del trabajo de Rosario de la Torre, fueron harto más complicadas: cada uno jugó sus cartas y actuó en función de sus intereses. Por un lado, las ambiciones del zar Alejandro I sobre Polonia y de Prusia sobre Sajonia estuvieron a punto de llevar al uso de la fuerza; por el otro, los Estados italianos se convirtieron en una verdadera encrucijada político-diplomática entre los partidarios de restablecer a los Habsburgo o a los Borbones. Una vez resuelto el problema polaco-sajón, la cuestión italiana quedó paralizada tras el inesperado retorno de Napoleón en marzo de 1815 que puso en vilo el *statu quo* que desde la capital imperial se intentaba reorganizar con tanto celo. Todas las potencias se aprestaron a declarar a Bonaparte fuera de la ley y prometieron al rey de Francia la ayuda necesaria para restablecer la normalidad. En España, sin embargo, el duque de Angulema, encargado de preparar con las tropas españolas y las realistas francesas huidas a la Península un ejército que marchara hacia Francia, se encontró con un aparato militar impotente y paralizado. En todo caso, la derrota definitiva de Napoleón Bonaparte en Waterloo permitió avanzar en la recomposición territorial del puzle europeo: los estados alemanes se organizaron en una renovada Confederación Germánica mientras que Metternich, en Italia, consiguió que Fernando de Borbón-Dos Sicilias le prometiera ser rey absolutista en Nápoles y que el Gran Ducado de Toscana fuera entregado a un Habsburgo desposeído por Napoleón, el gran duque Fernando III. La diplomacia española, que bajo la órbita de Talleyrand había luchado para restaurar a los Borbones en la Toscana, por tanto, no logró su objetivo aunque finalmente consiguiera que el pequeño ducado de Lucca fuera cedido a la infanta María Luisa, hermana del rey Fernando VII.

Pero las negociaciones fueron más allá: en el congreso se exploraron los beneficios que produciría la liberalización de la circulación fluvial en Europa, se abordó la espinosa cuestión de la precedencia diplomática en los actos oficiales y en la firma de tratados, y, además, se llegó a incluir en el Acta Final una condena general de la trata de esclavos. Sin embargo, a nuestro juicio, resulta de sumo interés que en *El Congreso de Viena (1814-1815)* no se haya obviado que la conferencia internacional no dejó de ser, paralelamente, la celebración del triunfo monárquico y aristocrático frente a la amenaza revolucionaria. En ningún caso puede obviarse que en la capital del Imperio se llegaron a reunir dos emperadores, cuatro reyes y once príncipes reinantes, todos ellos acompañados de sus correspondientes consortes, nobles, delegaciones oficiales, sirvientes y todo tipo de curiosos viajeros. A través de fiestas, bailes, recepciones, entradas triunfales, conciertos... Francisco I y Metternich quisieron desplegar todo un aparato representativo que demostrara a los soberanos europeos la fuerza que, supuestamente, aún conservaban los Habsburgo. Desde un punto de vista cultural, por tanto, los ocho meses y medio de reunión hicieron que la ciudad de Viena danzara al son del éxito que alcanzó, precisamente en ese contexto, el

vals. Ahora bien, este mundo del *divertimento* fue también el del espionaje y el de la política encauzada por vías informales de negociación.

Si el 8 de junio de 1815, finalmente, el congreso reunido en Viena llegaba a su fin con la rubrica del Acta Final, el 20 de noviembre la Francia de Luis XVIII tuvo que admitir consumadamente que el segundo tratado de paz endureciera las condiciones del primero, después del sobresalto que había causado el regreso de Napoleón en los *Cent-Jours*. Tal y como se remarca en el último capítulo, España no aceptó ninguno de los dos tratados y quedó al margen de los nuevos compromisos hasta junio de 1817. Tras el Congreso de Viena las relaciones internacionales giraron en torno a dos tratados que cabe no confundir: el de la renovada Cuádruple Alianza, formada, como ya vimos, por el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia con el objetivo de frenar cualquier nueva tendencia provocadora de Francia; y el de la Santa Alianza, propuesto por el zar de Rusia y en el que no participó el Reino Unido. El documento presentado por Alejandro I se cifraba en tres puntos: refuerzo del binomio trono y altar, compromiso de ayuda recíproca entre las potencias rubricantes y llamamiento al resto de países para unirse a la causa contrarrevolucionaria. El período de la historia de Europa que conocemos bajo el nombre de “Restauración” (1815-1848) daba sus primeros pasos sancionando un equilibrio que, a pesar de legitimarse en una suerte de vuelta al orden del pasado que acabó por mostrarse imposible, se mantuvo en el futuro.

En definitiva, *El Congreso de Viena (1814-1815)* resulta un trabajo necesario que, lejos de clausurar el debate, abre perspectivas y temáticas sobre las que es necesario seguir investigando. La problemática relativa a los medios y espacios informales de negociación resulta, a nuestro juicio, muy sugerente y plantea la imperiosa necesidad de dilucidar el papel central que también jugaron publicistas y personajes de segunda fila en el entramado político. Con todo, si una cosa queda clara en el estudio de Rosario de la Torre es que la diplomacia española ni consiguió su objetivo de restablecer en los reinos italianos a los Borbones ni logró hacerse un hueco entre las grandes potencias que diseñaron el nuevo orden europeo. Estas no olvidaron el apoyo que España prestó a Napoleón y la tibieza con la que luchó contra él cuando fue necesario. Todo ello contado con un estilo nítido y fresco que facilita la lectura y hace inteligible el siempre poliédrico mundo de las relaciones internacionales.

Josep Escrig Rosa  
Universitat de València